



GRUPO FERROVIAL S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Con fecha 4 de septiembre de 2001, Grupo Ferrovial S.A. (FERROVIAL) ha suscrito un acuerdo con el grupo australiano **Macquarie Infrastructure Group (MIG)**, gestionado por Macquarie Bank Limited, que supondrá su incorporación al capital social de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. (CINTRA), filial de Grupo Ferrovial S.A., con una participación del 40 por 100.

Macquarie Infrastructure Group, integrado por Macquarie Infrastructure Trust (I) (*MIT(I)*), Macquarie Infrastructure Trust (II) (*MIT (II)*) y Macquarie European Infrastructure Plc (*MEIP*), es uno de los mayores inversores del mundo en autopistas de peaje. Un importante número de sus activos se localiza en Europa (Reino Unido, Alemania y Portugal) y en Australia. Mediante su participación en CINTRA, MIG reforzará su presencia en Europa al tiempo que se introduce en Norte América donde CINTRA es accionista mayoritaria de la mayor autopista de peaje del mundo, la ETR-407 en Toronto (Canadá).

MIG desembolsará como precio de su participación en CINTRA la cantidad de ochocientos dieciséis millones de euros (816.000.000 Euros), lo que supone una valoración de las inversiones de CINTRA en autopistas de peaje de mil quinientos treinta millones de euros (1.530.000.000 Euros), una vez descontada la deuda. Este precio puede sufrir ciertos ajustes en función de la fecha concreta en que finalmente se proceda a la ejecución de la operación.

Para financiar la adquisición de su participación, MIG iniciará en breves fechas un proceso de captación de fondos en el Mercado de Valores de Australia a cuyos efectos ha suscrito los contratos de aseguramiento correspondientes. Se ha acordado que, una vez obtenidos los fondos, la adquisición de la participación se efectúe mediante la suscripción y desembolso por MIG de un aumento de capital en CINTRA por el importe señalado. Se prevé como fecha más probable para realizarla el mes de enero de 2002.



Los acuerdos alcanzados delimitan el ámbito del negocio futuro de CINTRA en las autopistas de peaje en Europa, Estados Unidos, países OCDE y otras zonas geográficas con similares características económicas.

Las ramas de negocio de CINTRA dedicadas a otras infraestructuras como aeropuertos y aparcamientos - que no se incluyen en la valoración de CINTRA antes referida - se transferirán a Grupo Ferrovial para que CINTRA pueda concentrar su gestión en el negocio de autopistas de peaje. FERROVIAL y MIG, en tanto que accionistas de CINTRA, acudirán a las licitaciones de proyectos de esta índole a través de esta compañía.

FERROVIAL continuará desarrollando por sí misma otros proyectos de infraestructuras de transporte diferentes de las autopistas de peaje.

Los acuerdos entre FERROVIAL y MIG contemplan a Ferrovial Agromán, filial constructora de FERROVIAL, como contratista preferente en condiciones de mercado para los proyectos y la ejecución de las obras que puedan surgir de las nuevas concesiones, por lo que se espera que este acuerdo mantenga e incluso pueda incrementar la actividad de construcción de FERROVIAL generada por la promoción de infraestructuras.

La operación fortalecerá la capacidad de licitación en nuevos proyectos, incrementará las posibilidades inversoras de FERROVIAL y de CINTRA y supondrá para el Grupo un resultado neto extraordinario, que se contabilizará en el año 2002, del orden de 230 M. Euros.

Asimismo, FERROVIAL y MIG analizarán la posibilidad de que CINTRA y MIG lleven a cabo una cooperación más intensa en el desarrollo de sus respectivos negocios y contemplan la eventual cotización de CINTRA en los mercados de valores o cualquier otra forma de colaboración que pueda llegar a acordarse.

Madrid, 4 de septiembre de 2001

José María Pérez Tremps  
Consejero-Secretario General de GRUPO FERROVIAL, S.A.